

LA ESPAÑA MEDICA.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Dirigido por el Dr. D. Andrés del Busto y Lopez.

REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CTO. 3.º

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Adelantado.	12	22	40
A domicilio.	12	22	40
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.

	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Adelantado.	15	30	60
Por corresponsal.	15	30	60
En la Redaccion.	15	27	52

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En la condicion 4.ª del prospecto de La España médica para 1857 repartido en los últimos dias del año anterior se decia que no avisando nada en contrario los antiguos suscritores al periódico, se entendia que deseaban continuar suscritos al mismo, sujetándose á las condiciones generales de suscripción, referentes á satisfacer adelantado el importe de la suscripción. Muchos de estos señores suscritores enviaron de estado el importe, y los pocos que no lo han hecho hasta ahora será sin duda por no haberse fijado bien en las condiciones 2.ª y 3.ª de aquel prospecto.

A estos últimos se les ha seguido, sin embargo, remitiendo el periódico anunciándoles en carta de aviso con fecha 10 de febrero, el giro del primer semestre de este año. Pues bien, á los mismos debemos prevenirles que les serán presentadas al cobro las letras anunciadas, á últimos de marzo y á la orden del Sr. D. Engenio Almazan, quien firma el endoso á los encargados de la cobranza de las mismas; y no á la de los señores A. Sanchez y Compañia como por equivocacion se ha dicho en algunas cartas de aviso.

Rogamos, pues, á dichos suscritores que se hallan en descubierto se sirvan abonar el semestre que se les reclama á la presentacion de las espresadas letras; tanto por habertes servido ya La España entonces casi un trimestre, sin haber satisfecho su importe adelantado, como esta prevenido, cuanto por evitarnos el disgusto de suspender el envio del periódico á los profesores que no correspondan á nuestra justa demanda.

Los suscritores que gusten verificar el pago en esta redaccion pueden hacerlo por el medio muy seguro mas directo y facil que hemos indicado otras veces, á saber, por medio de sellos de franqueo ó letras sobre correos. Hasta ahora no se ha per-

didado una sola remesa que se nos haya hecho de cualquiera de estos dos valores:

MEDICINA GUBERNATIVA.

RECOMPENSA PROFESIONAL.

Siendo el principal objeto del periodismo médico defender los sagrados derechos profesionales, y que por lo tanto llegue un dia en que nuestros compañeros todos salgan del triste estado de postergacion y abatimiento en que hoy se encuentran, por el poco apoyo con que hasta la presente cuentan por parte de los gobiernos; creo estamos todos en el deber de coadyuvar con nuestras débiles fuerzas á los redactores de los periódicos de la facultad en su vidriosa y delicada tarea, poniendo en su noticia cuanto nos parezca oportuno, fundados en hechos positivos, á fin de conseguir el objeto, móvil principal que les ha impulsado al señalarse con el honoroso título de escritores médicos.

En uno de los números anteriores manifesté, aunque rápidamente, las trascendentales consecuencias que, tanto á la humanidad en general, cuanto á nuestra clase, se irrojan por la funestísima intrusion; y ahora en este dia, he creído debia hacerlo asimismo de lo poco recompensados que son nuestros servicios facultativos. Y no se crea por esto es mi ánimo exigir se nos remuneren nuestros desvelos y fatigas con gracias particulares, con cruces ú honores... nó. Hablo en esta ocasion en defensa de los profesores de la ciencia de curar que por desgracia residen en poblaciones pequeñas; hablo en defensa de los profesores de partido; hablo en pró de esa numerosa y benemérita clase de individuos de los diferentes ramos de la ciencia que se dedican al ejercicio de su carrera en los pueblos, puesto que he observado y experimentado lo mal satisfechos que son nuestros servicios, ya por los vecinos, donde el profesor está contratado á partido abierto, ya tambien por los que lo están á partido cerrado, obligados con los Ayuntamientos, mediante escritura por cierto número de años. Nosotros preguntamos en nombre de todos á la superioridad: ¿Por qué razon las corporaciones municipales no cumplen exactamente

con la cantidad que se comprometieron á abonar al facultativo, ya por anualidades semestres ó tercios, donde reside este á partido cerrado? ¿Por qué circunstancia, siendo su dotacion el único recurso con que la pluralidad de profesores cuentan para atender á su subsistencia y demás necesidades, no es pagada con religiosidad por los Ayuntamientos en la época en que se obligaron á hacerla efectiva? ¿Es porque el médico ó cirujano se hace acreedor á ese retraso por su falta de cumplimiento á sus deberes? No; es porque el médico, no como un digno sacerdote del templo de Esculapio, sino como un mero instrumento necesario en ciertos casos para los pueblos; por lo que, cuando aquel exige lo que le corresponde, es mirado con desprecio, originándole toda clase de perjuicios, y, si más no pueden, retrasándole, si no cercenan, sus honorarios; razon por la que diariamente se dirijen solicitudes por nuestros compañeros á las Diputaciones provinciales respectivas, en justa reclamacion de su asignado, al observar la escandalosa apatia y morosidad de las corporaciones municipales.

Ejemplo práctico de cuanto llevo referido es mi compañero en farmacia de esta, que en todas ó casi todas las épocas en que ha espirado el plazo de percepcion de su sueldo, ha tenido que solicitar al gobierno civil de esta provincia, y solo á fuerza de providencias de la superioridad ha podido conseguir realizar su dotacion. Pero á qué referirme á determinadas personas citando hechos palmarios, si todos ó la mayor parte de individuos que revisen estas lineas habrán experimentado cuanto dejo espuesto!

¿Es esto justo? No, y mil veces no. Pero comprendo perfectamente al mismo tiempo cuál es la causa de esta arbitrariedad, puesto que, á mi modo de ver, dimana todo de las consecuencias consiguientes á la intrusion médica; pues el vulgo cree es sinónimo les asista en sus distintas afecciones un hombre científico, profesor en una palabra, ó un charlatan que con promesas seductoras, con vaticinios misteriosos y sobrenaturales, le embauca, y si se quiere, le inspiran mas confianza esta clase de farsantes, que no aquel que, conocedor primero de la estructura de nuestra organizacion, que despues estudio el modo de funcionar de nuestros órganos



aparatos en el estado fisiológico, y que por último lo hizo en el morbo y patológico, puede aplicar debidamente, como es consiguiente, el tratamiento debido de nuestras enfermedades, los auxilios, ya dietéticos, farmacológicos ó quirúrgicos, en vista del estado anormal de nuestra economía.

El vulgo en general, salvo algunas ligeras excepciones, no vé en el médico, colocado á la cabecera de su cama, un verdadero amigo que ha consagrado el verdor de su lozana juventud estudiando la difícil ciencia de poder derramar una gota de bálsamo consolador y vivificante en la honda brecha que la malhadada afección haya abierto en su corazón; no vé un semejante suyo que se identifica con él, participando del grito de su amargo sufrimiento, puesto que padece, si no física, moralmente, que es un sentimiento mas hondo, mas indeleble en su alma: vé únicamente un hombre que se ha dedicado á dicha facultad para proporcionarse su subsistencia; cree ver, en una palabra, un individuo que ha abrazado dicha carrera meramente por *modus vivendi*.

Esta y no otra es la razon mas poderosa por la cual son tan mal recompensados sus relevantes servicios en pró de la humanidad; por esta misma razon cree equivalente les asista en sus diferentes estados morbosos un médico, cirujano, ó curandero.... ¡Pero ah! ¡insensatos! este es el tributo que pagais á los profesores que con una abnegacion y desinterés inimitables han perecido en la reciente cuanto calamitosa época colérica, en la que el terrible é inexorable viajero asiático ha diezmado un número considerable de profesores, por el celo y asiduidad sin ejemplo prestados en aquella situación de tan triste recordacion por aquellos desgraciados, habiendo dejado en la horfandad á millares de familias.

Empero, sin embargo de todo, debemos en general dar un voto de gracias al gobierno de S. M., que, conecedor de la recompensa merecida por los individuos que, en poblaciones donde la mortífera enfermedad reinante fijó, digámoslo así su residencia, y en donde sucumbieron en el foco epidémico al luchar con tan terrible enemigo, por salvar alguna víctima de la parca inflexible en su carrera de luto y desolacion, un número respetable por desgracia de hermanos profesionales, inició su agradecimiento señalando una corta cantidad para sus familias; leve reseña del justo pago de su inseparable desgracia. Asimismo ha atendido en general á los que han sobrevivido á aquella angustiosa situación, y que se señalaron por su incesante celo por la humanidad, donde la epidemia se ensañó de una manera tan ostensible, honrándolos con justas condecoraciones en memoria de su abnegacion y filantropía.

Para conseguir alguna vez que seamos atendidos cual la clase merece, ayudémonos mutuamente; cooperemos todos para la restauracion del edificio indestructible de nuestra prosperidad y ventura, y dirigiendo en comun nuestras demandas, dia llegará en que serán oídos nuestros ayes de justa reclamacion por los gobiernos, y estos procurarán, á no dudarlo, que nuestra clase sea elevada al rango que otras de la sociedad. La humanidad por su parte, estirpada que sea completamente la malévola semilla de la *invasión médica*, conocerá su aberracion y estra-

vio, y marchará presurosa en nuestra busca, desoyendo la palabra del charlatan, que como hoy es para ella mas seductora, mas simpática, dejando una honda huella de pesar y sentimiento en su corazón, conocido que sea su error, y comprendiendo que mil y mil victimas han sucumbido arrastradas por la influencia magnética que sobre ellas ejerció el charlatanismo.

Desvanecida que sea completamente la densa nube de la superchería, aparecerán tan luminosas como son las verdaderas doctrinas de los padres de la medicina, siendo entonces respetados los secuaces de sus fundadores; mereciendo los *esplotadores del bolsillo* y *agiotistas de la salud pública* que hoy con pomposos anuncios ponen en conocimiento del público su benéfica intervencion, la befa y escarnio universal: justo pago que se merecen. Entonces dejará de ser vergonzosa, como en el dia, su ilícita actuacion, puesto que no deja de serlo en nuestra época, en que la civilizacion caminando á pasos agigantados ha hecho sentir, tanto en las artes como en las ciencias, sensibles y rápidos progresos, nivelándonos á la altura de las primeras naciones.

Jarque y febrero 28 de 1837.

JUAN JIMENEZ.

MISCELANEA MEDICA

REVISTA DE CATEDRAS.

CATEDRA ANATOMICA.

Entre los muchos elementos con que la escuela médica matritense cuenta para el perfecto estudio de la anatomia, se hallan hoy piezas de escultura en cera con que el gabinete anatómico se halla enriquecido. Este museo se hallaba hasta poco ha bajo la direccion del conservador preparador don Marcos Viñals, contando para escultura tan solo con el Sr. D. Vicente Rodriguez Brizuela. El contenido de este departamento consiste en numerosas y bien ejecutadas esculturas en cera de piezas de anatomia descriptiva, topografica y patológica; algunas de carton piedra y muchos objetos patológicos conservados en alcohol. La parte verdaderamente importante del museo y mas aplicable á la enseñanza es lo concerniente á la anatomia, porque fuera de las piezas patológicas modeladas en cera, las que se conservan en líquidos difícilmente pueden servir para la enseñanza ó el estudio privado de los alumnos por no ser de fácil observacion. Las piezas anatómicas, escelentemente ejecutadas son muy numerosas y demuestran con toda perfeccion las partes para cuyo estudio se dedicaron. Se hallan esculpidas sobre cuadros colgados en una estanteria de cristales á traves de los que sirven para el estudio de los alumnos en los últimos meses de curso. En alguna otra ocasion nos ocuparemos de una detallada descripcion de todas estas piezas, pero por hoy cumple á nuestro propósito tan solo, enumerar este museo como un objeto útil á la enseñanza y mejor al repaso de la anatomia y á lamentarnos de que no sea todo lo rico que debiera por carecer de fondos para su mantenimiento y progreso y de un personal indispensable en la parte artística. Pudiera de este modo la parte anatómica sufrir una am-

pliacion importantísima sobre todo en lo relativo á la anatomia quirúrgica, y la parte patológica formarse completamente y llenar así una gran necesidad para la escuela y su historia y para lo actual y futuro de la enseñanza. Lo escaso del personal y falta de recursos impiden que muchos de los objetos patológicos recogidos en las salas de diseccion puedan ser modelados en el tiempo necesario, antes de que sufran alteraciones ya espontánea ya hijas de conservacion interina en otras sustancias. Preciosos ejemplares patológicos que en muchas ocasiones hemos visto podria conservar el museo, si otra organizacion permitiera atender muy ampliamente estas necesidades. Entre tanto que de un modo formal y tenida en cuenta la trascendencia de la materia, se piensa en arreglar este departamento como conviene, creemos firmemente que los conocimientos, celo y actividad del Sr. D. Pedro Gonzalez Velasco, nombrado poco ha para la conservacion de piezas por desecacion, contribuirán poderosamente á suplir la primera necesidad con lo que el museo y la facultad ganarán mucho, que refluirá en bien de la enseñanza. Los particulares conocimientos del Sr. Velasco sobre este punto y los escelentes ejemplares de su museo particular, son bastante garantia de que con el tiempo y con medios apropiados nuestro museo notable hoy por muchos de sus ejemplares, lo será todo lo que debe, para rivalizar con lo que sabemos son otros muchos museos de Europa.

A. DEL BUSTO.

SECCION CLINICA.

CLINICA REMITIDA.

Clinica quirúrgica de la Escuela de Medicina de Granada, á cargo del Dr. D. EDUARDO GARCIA DUARTE.

En la última revista de esta clinica (1) se reseñaron varias operaciones practicadas, de las que hoy debemos esponer los resultados, antes de pasar á ocuparnos en las que últimamente se han verificado.

La *talla bilateral* que se describió, ha dado un resultado completamente satisfactorio, á pesar de los variados accidentes que despues de ella se presentaron, y de los que se triunfó con constancia y curas metódicas.

Las dificultades que el cuello de la vegiga presentaba para la introduccion de la sonda permanente, fueron el origen de una fistula recto-celular. No pudiendo de modo alguno introducirse la sonda metálica, se intentó sustituirla con una de goma, lo que al principio fué mas fácil. Sin embargo, la flexibilidad de la misma hizo que doblándose algo al tropezar el obstáculo del cuello, saliese á traves de la herida de la próstata el vértice del ángulo que su doblez formaba, viniendo á comprimir el tejido celular inmediato. La inflamacion, la supuracion y la fistula sucedieron inmediatamente.

Reconocido el fenómeno y su causa, el primer cuidado fué el sustraerla, y aprovechando la dilatacion hecha por la sonda flexible, se introdujo desde luego la de plata, verificando además una

(1) Véase la seccion clinica del núm. 14.

compresion metódica sobre el periné, y cuidando tambien que el intestino recto estuviese constantemente vacío. Los resultados han correspondido; la fistula se cicatrizó, casi simultáneamente con la herida peritoneal, apresurándose la curacion por el desarrollo rápido de tejido adiposo que en el enfermo se ha verificado, encontrándose á los sesenta dias en completo estado de salud.

La *queiloplastia del labio superior* ha dado un resultado mas satisfactorio que debia esperarse. Habiendo necesidad de conformarse con la cicatriz por segunda intencion en la mitad por lo menos de la herida, ha tenido el enfermo la suerte de que se varifique, aunque muy despacio; y el único mal que le ha resultado de los escesos de todo género que hizo, precisamente en la época en que mas necesario le era un régimen severo, ha sido una deformidad que consiste en una cicatriz hundida y estrellada en la parte media del labio superior.

Amputacion del dedo medio de la mano. En el enfermo á quien se practicó esta operacion sobrevino al quinto dia un flemon que invadió el tejido celular de la palma y dorso, á consecuencia de haber tenido comprimida la mano debajo del cuerpo mientras dormia. La supuracion se presentó muy pronto, formándose aberturas fistulosas al redor de la articulacion metacarpo-falángica. La compresion exacta y enérgica hecha tan luego como rebajaron los fenómenos locales, triunfó de este accidente, verificándose la cicatriz y recobrando el enfermo completamente la salud.

La *extraccion de cataratas* practicada, segun dijimos, en una enferma, dió lugar, al cuarto dia de operacion, á síntomas de iritis intensa. Las evacuaciones sanguíneas generales y locales, y los mercuriales á dosis alterante, disminuyeron la inflamacion y sus consecuencias, saliendo la paciente de la enfermería con la vista recuperada, aunque débil.

Despues de estas operaciones se han practicado hasta fin del primer trimestre del curso, por el mismo Dr. Duarte, las siguientes:

Amputacion del pene. Un sugeto de edad avanzada, sin mas antecedente que una blenorragia antigua de índole dudosa, empezó á experimentar hace tres años un tumorcito en el prepucio, próximo al frenillo, parecido á una berruga y cubierto de una costra que caia y se renovaba con frecuencia. Poco á poco fué adquiriendo volumen y estendiéndose hasta ocasionar un fimosis accidental, con dolores agudos lancinantes y secrecion de un flujo seroso.

Cuando se presentó en la clínica estaba perfectamente caracterizado un canceroide hipertrófico, y habiendo reclamado el enfermo la operacion, se practicó esta separando todo el balano y prepucio, é inciendiéndose despues la uretra longitudinalmente en la estension de medio centimetro, segun lo practica el Dr. Argumosa, para impedir la oclusion de su orificio al formarse la cicatriz, sucediendo con este procedimiento que la abertura se agranda á medida que la cicatriz se retrae y tira de las dos porciones laterales.

Se ligaron las dos arterias de los cuerpos cavernosos; las curas sucesivas han sido cada dos dias al principio, y despues diarias, consiguiéndose la cicatrizacion á los diez y ocho dias, al cabo de los cuales, pegada la piel del pene al re-

dedor de la abertura de la uretra, no se diferencia el aspecto exterior del órgano del de uno poco desarrollado que tuviese fimosis congénito.

Dilatacion profunda de un flemon difuso. Un individuo joven, empleado en la sala de diseccion de esta Facultad, de temperamento linfático-nervioso, con padecimientos sifilíticos anteriores y una fiebre grave padecida hace tiempo en las Antillas, sufrió en el verano anterior una inoculacion de jugos cadavéricos, por una escoriacion que tenia en la eminencia ténar de la mano izquierda.

A pesar de la incision crucial y la cauterizacion hecha en el momento, sobrevino sin embargo una intensa angioleucitis, que fue tratada y curada en quince dias.

Trascurridos cuatro meses, vuelve á sufrir una picadura con inoculacion de jugos cadavéricos en la parte lateral de la primera falange del dedo medio de la mano derecha; inmediatamente se comprime fuertemente por debajo, y despues de lavarse repetidas veces, se cauteriza con el nitrato de plata. Pasados dos dias empieza á inflamarse la herida, estendiéndose la flogosis é invadiendo la mano, el carpo, el antebrazo y brazo, llegando hasta cerca de la axila, con los caracteres todos del flemon difuso, profundo é intenso, acompañado en los últimos dias de reaccion tifoidea.

Las cauterizaciones, lavatorio y compresion fueron los medios empleados en el primer momento, repitiéndose la primera varias veces. La sangría general, las aplicaciones de un inmenso número de sanguijuelas y los purgantes se emplearon despues. No siendo suficientes, haciéndose mas intensa la inflamacion, y amenazando á tomar la reaccion un carácter tifoideo, se emplearon las fricciones mercuriales, la compresion y los antisépticos al interior. Inútiles todos los medios, puesto que la intensidad del padecimiento no cedia, se practicó en el tercio superior y cara dorsal del antebrazo una incision de diez centímetros de largo, que llegó en profundidad al ligamento interóseo. Calmaron los fenómenos locales inmediatamente, los generales muy pronto, en términos que desde que se practicó, tuvo principio la declinacion, no haciéndose esperar la curacion completa de un padecimiento que habia puesto en peligro la vida del paciente.

No es un hecho nuevo en la práctica el que acabamos de reseñar, pero merece llamar la atencion acerca de algunas circunstancias que en él se han observado. Es notable el que, á pesar de las precauciones tomadas inmediatamente despues de la picadura, á pesar de la profunda cauterizacion practicada y repetida, el flemon difuso sobrevino, es decir, se marcaron los fenómenos de absorcion de la sustancia séptica; lo cual es una prueba de cuán motivadas son las reservas que se establecen acerca del valor de las cauterizaciones potenciales para destruir la accion de los agentes tóxicos. La seguridad de haber destruido el virus despues de la cauterizacion es una seguridad falaz, ventajosa para tranquilizar al enfermo, y que por tanto debe proporcionárselo; pero que nunca debe abrigarla el profesor, teniendo en cuenta los hechos tan repetidos y análogos al actual, de trascendencia inmensa al tratar de una afeccion específica.

La manera como se consiguió que terminase la

gran inflamacion desarrollada en todo el brazo, comprueba una vez mas, que donde los antiflogísticos directos y usuales no alcanzan, alcanza la accion del bisturí; ó en otros términos: que las dilataciones estensas y profundas son el antiflogístico por excelencia en los casos que pueden emplearse.

Dilatacion estensa de un voluminoso absceso por congestion. Un sugeto de avanzada edad, sin antecedentes morbosos, y que habia gozado de buena salud habitual, empezó á padecer hace varios años un reumatismo lumbago poco intenso, pero de mucha duracion en cada una de las veces que le acometia. Al cabo de veinte meses de padecimiento, se presentó un tumor en el límite de la region dorsal y principio de la lumbar, que sucesivamente se aumentó, sin ocasionar notables trastornos en la salud general, adquiriendo á los tres años de existencia una forma semiesférica y once centímetros de diámetro. Admitido en la clinica, se diagnosticó un absceso por congestion dependiente de la periostitis y osteitis reumática de la última costilla izquierda, y de lo apófisis trasversa de la vértebra correspondiente. Una vez clasificada la dolencia, se procedió á dar salida al pus por medio de una incision estensa que comprendia el mayor diámetro del tumor, rellenando despues el foco con hilas, y cubriéndolo todo con una cura de plano. En los dias sucesivos se aplicaron moxas hasta el número de cinco en toda la circunferencia del foco, y origen probable del mismo, disponiendo al interior el ioduro de potasio, llegando muy pronto á la dosis de dos dracmas diarias. Dos meses de tratamiento bastaron para llegar á la completa curacion, cauterizándose el foco y desapareciendo las lesiones que le dieron origen.

Si el resultado obtenido en este caso no es nuevo, tampoco es muy frecuente, puesto que cuando las lesiones que dan origen á los abscesos por congestion cuentan la antigüedad que el actual, y están sostenidos por un vicio general, no suelen modificarse fácilmente por la accion de los medios terapéuticos.

Necesario es atribuir en parte la feliz terminacion obtenida, á la enérgica administracion del ioduro, con el cual se ha llegado á una dosis considerada por muchos como tóxica, y desechando esos temores que tan á menudo impiden obtener resultados de este medicamento. En los diversos enfermos que existen en esta clinica, se ha comprobado, las veces suficientes para formar juicio, que el ioduro de potasio se puede administrar metódicamente, sin riesgo, á una dosis tan subida como la indicada, obteniendo con ella resultados que no podian preverse, vista su ineficacia á menor dosis.

El tratamiento local empleado en este caso es tambien el que generalmente se sigue en esta clinica para combatir los abscesos por congestion, no teniendo en mucho los temores de la entrada del aire en el foco, por considerar que físicamente es imposible impedirlo, cualquiera que sea el método que se emplee para dar salida al pus. Contando con esta circunstancia, la incision grande del absceso permite dar salida á las porciones de tejido celular esfacelado, que de otro modo no saldrian; es fácil provocar una inflamacion en sus paredes, cuyos progresos podemos

seguir, y por otra parte, es una cosa probada que en nada perjudicamos al enfermo, puesto que si terminaciones funestas se observan en los tratados por este método, no son menores, por desgracia, sino algo mas frecuentes las que se observan en los tratados por los demás procedimientos.

Para terminar la presente revista, ponemos á continuacion un cuadro estadístico de los resultados obtenidos en las operaciones.

Resumen de las operaciones practicadas en la clínica quirúrgica de la Facultad de medicina de Granada; por D. Eduardo Garcia Duarte, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1856.

	CURADOS.	MUERTOS.	EXISTEN.
Amputacion de brazo	1	»	»
— del dedo pulgar	1	»	»
— del dedo medio	1	»	»
— del pene	1	»	»
Dilatacion del antebrazo en un flemon difuso	1	»	»
— de un absceso por congestion	1	»	»
Puncion del hidrocele	1	»	»
Estraccion de cataratas	1	»	»
Talla bilateral	1	»	»
Queiloplastia del labio superior.	1	»	»
Total	10	»	»

31 de diciembre de 1856.

MEDICINA FORENSE.

ESCRITOS ORIGINALES.

ESTADÍSTICA.

En el número 1.º de este año dimos á nuestros lectores dos cuadros estadísticos, uno de los análisis médico-químico legales, y otro de los reconocimientos, autopsias y dictámenes hechos por el cuerpo de médicos forenses durante quince meses y medio; y aunque no del todo completos, sin embargo fueron lo mas posible, atendiendo á los escasos datos que, relativos á ellos y sus diversas circunstancias, pudimos recoger. En el mismo indicamos nuestro propósito de seguir dando sucesivamente algunos de estos cuadros, ya por trimestres, ó por meses, segun nos fuese posible; pero de todas maneras algunos que, sumados al cabo del año, dieran por resultado un cuadro extenso y lo mas completo posible, donde á un simple golpe de vista pudieran apreciarse los hechos, tanto en su número como en las diversas circunstancias que les rodean. Hoy, consecuentes en un todo con aquel propósito, acompañamos uno que demuestra el número de los servicios prestados por el cuerpo de médicos forenses de Madrid durante los meses de enero y febrero del corriente año. No lo hacemos igualmente respecto del de los análisis químicos, pues aunque se están practicando ya bastantes por la seccion de profesores

encargados de tales trabajos, como quiera que no se hallan terminados, no es posible asegurar con qué sustancias se han hecho tales ó cuáles envenenamientos, etc., etc. Por esta razon y por la muy poderosa de que semejantes investigaciones exigen algun tiempo para practicarse, y por velozes que se hagan, no es posible en muchas ocasiones marcarles tiempo, esperaremos á que haya un número de ellas suficiente para publicarlas con los detalles debidos; así que solo daremos dos cuadros, uno cada semestre, intermedio suficiente para que se hallen terminadas.

Hemos preferido la siguiente forma de cuadro, mas bien tabla, por ser á nuestro parecer mucho mas lógica su division, mas natural y fácil de comprender á un simple golpe de vista aun por las personas menos acostumbradas á tales clases de cuadros. Con este motivo desearíamos que nues-

tros comprofesores, sean ó no suscritores á LA ESPAÑA MÉDICA, que se hallen nombrados médicos forenses ó desempeñen el cargo de tales en provincias, se sirvan mandar, si gustan, relaciones de los servicios que hayan desempeñado, en qué tiempo y por mandato de qué autoridades, para de este modo poder reunir al fin del año una estadística mas numerosa, ya que no completa, visto el desórden y poca uniformidad que reina en la aplicacion de la ley de sanidad, relativa á los médicos forenses, la que esperamos ver desaparecer prontamente si el gobierno, como es justo y legal, hace que la ley se cumpla por todos del mismo modo, y sin menoscabo de los intereses particulares de los profesores que vienen desempeñando hace algun tiempo estos servicios gratuita y generosamente.

P. LEON Y LUQUE.

CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS RECONOCIMIENTOS, AUTOPSIAS Y DICTAMENES HECHOS POR EL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES DE ESTA CÔRTE, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA COMO EN LAS TENENCIAS DE ALCALDE Y JUZGADOS DE PAZ.

Reconocimientos de	Heridas....	Con arma blanca...	en estremidades.	11
			en la cabeza.	7
		Con arma de fuego	en el tronco.	4
			penetrantes.	»
	enfermedades...		en estremidades.	»
			en la cabeza.	»
			en el tronco.	»
			penetrantes.	»
Asistencia de enfermedades...			internas.	15
			externas.	11
Autopsias de.....	adultos.....	por muerte natural.	internas.	1
			externas.	5
		por id. violenta.	por muerte natural.	6
			por id. violenta.	»
Exhumaciones de...	niños.	por muerte natural.	por id. violenta.	8
			adultos.	»
Dictámenes para la audiencia.		sobre deformidades.	homicidio con arma blanca.	4
			sobre responsabilidad.	»
			arma de fuego.	1
			id. blanca.	»
			id. de fuego.	1
			por sumersion.	1
TOTAL.				81

REVISTA UNIVERSAL DE LA PRENSA MEDICA.

Prensa Nacional.

La Crónica de los hospitales.

Segun el parte que los profesores de la seccion de cirugía elevan al director del hospital general, las enfermedades que mas han dominado durante el mes de enero, han sido inflamaciones de la piel, membranas mucosas y tejido celular, siendo la mayoría de los enfermos de aquellos individuos que por sus ocupaciones se ven mas espuestos á la accion del frio y de los cambios atmosféricos que durante el mes se manifestaron. La temperatura ha sido fria, pues muchas de las mañanas llegó á marcar el termómetro de Reaumur 6º; hubo lluvias y hielos, y en la última decena del mes nevadas y ventiscas, y entonces el barómetro, que estaba en 26 pulgadas y 2 á 4 líneas, bajó á 25 pulgadas y 10 líneas. Los vientos han sido N., NE. y NO. Hacen á continuacion una reseña de las operacio-

nes que en el referido mes se han practicado en dicho hospital, que son las que manifestamos en nuestro número anterior.

Estadística médica. Publica despues el mismo periódico el movimiento de enfermos del hospital general, desde el 28 de diciembre al 31 de enero, resultando 1825 entrados, 246 muertos, 1398 curados y 143 que salieron aliviados, quedando de existencia 1373. Mas de una tercera parte de los asistidos obtuvieron su curacion.

Clínica quirúrgica á cargo de D. José Rodríguez Benavides.—**Periosteo—Osteitis traumática.**—**Exostose de la cara anterior esterna de la tibia izquierda.**—**Supuracion y hemorragias consecutivas.**—**Caries extensa del mismo hueso.**—**Curacion.**—Un individuo de setenta y cinco años, natural de Torquemada (Palencia), de temperamento sanguíneo, constitucion fuerte y oficio carretero, empezó á padecer de la pierna izquierda á consecuencia de una coz de una mula que recibió en mayo de 1853: despues de disipados los síntomas inflamatorios con que empezó la enfermedad, quedó un tumor duro, indolente é inmó-

vil que le molestaba en la progresion, y que fué en aumento, hasta que al año se abrió y dió salida á gran cantidad de pus y sangre, quedando desde entonces una úlcera que cada quince ó veinte dias producía hemorragias. Entró en la sala de San Vicente en octubre del 56, y en noviembre pasó á la clínica de quinto año, en donde despues de hacerle una incision de unas cinco á seis pulgadas de estension, se le curó con hila seca. Nueve dias despues pasó á la sala de San Gabriel, presentando un aspecto fungoso los bordes de la solucion de continuidad que interesaba hasta la tibia y ligamento interóseo, dando una supuracion saniosa fétida, y descubriéndose además la tibia cariada en casi todo su tercio medio.—Se le sometió á un plan dietético regular y al uso del ioduro potasico en la proporcion de medio escrúpulo y media libra de agua para dos tomas; cocimiento antipútrido para lavatorio á la úlcera, y planchuela con unguento amarillo renovada por mañana y noche. Con este tratamiento disminuyó el estado fungoso de la úlcera, y se hizo el pus de mejores caracteres. Se aumentó despues el ioduro potásico á la cantidad de un escrúpulo, y se usó despues el nitrato ácido de mercurio y planchuela seca, con mas una cataplasma anodina de harina de linaza, para moderar la accion irritante del cáustico, calmando el dolor de su aplicacion. La escara, de una línea de espesor, se desprendió á los ocho dias, y con ella salieron pequeñas porciones de la tibia, quedando una superficie de buen aspecto. Se dispuso entonces la cura con planchuela de unguento amarillo y lavatorio emoliente cada veinte y cuatro horas, y en quince dias se vió reducida á menos de un tercio la solucion de continuidad. En esta época, á los treinta y cinco dias de observacion, fué necesaria una segunda aplicacion del nitrato ácido de mercurio y la planchuela seca para reprimir las carnes, y diez dias despues, cuando se desprendió casi espontáneamente este apósito, se encontró una cicatriz sólida ya. Desde esta época hasta diez dias despues, que salió el enfermo ya curado, siguió sin la menor novedad. Termina esta historia el Sr. Benavides fundando su diagnóstico en la causa que produjo la enfermedad, sitio en que obró, y fenómenos patológicos que se desarrollaron despues de su accion. Explica las hemorragias por exhalacion sanguinea procedente de la sustancia esponjosa de la tibia, fundándose en que cesaron luego que los pezoncitos carnosos vinieron por su desarrollo á formar una especie de tapones. Reconoce en el nitrato ácido de mercurio una ventaja sobre los demás cáusticos para el tratamiento de las caries, porque su accion es instantánea y de fácil limitacion, y porque, sea por una accion especial ó por otra causa desconocida, deja despues de caída la escara una superficie cruenta con gran tendencia á la cicatrizacion.

Algunas consideraciones acerca de los médicos y de la medicina, por D. Zacarias Benito Gonzalez. En este tercer artículo recomienda el autor á los médicos de partido que procuren relacionarse con el gobernador, el juez de primera instancia, las personas mas notables y las dignidades eclesiásticas, que podrán serle útiles por su influencia en muchos casos de su profesion, y que procure igualmente merecer el aprecio de las se-

ñoras. Aconseja igualmente el establecer relaciones de amistad y comunicaciones epistolares con sus compañeros de profesion, para poderse transmitir cuanto á unos y otros ocurra, y el respeto y consideracion que siempre se debe tener á los ancianos, y deferencia á sus opiniones, aunque sean espuestas en lenguaje anticuado ó poco corriente. Manifiesta en seguida las razones que deciden á un médico á fijarse en un pueblo ó capital de provincia, considerando entre las principales el ser natural del país, el encontrar en él un clima ó posicion conveniente para su salud, el haber agotado sus recursos en la carrera; y entre los motivos que hacen á otros optar por las grandes capitales, enumera las relaciones de enfermos que puede adquirir durante su carrera, especialmente si fué interno; la proteccion que le dispensen los profesores, las ventajas que puede conseguir dedicándose á una especialidad de medicina ó cirugía, ó el lograr una de las plazas de hospitales, beneficencia domiciliaria, sociedades filantrópicas ó de los tribunales, etc., etc., y finalmente, el excesivo orgullo ó amor propio que obliga á muchos á establecerse en los grandes centros de poblacion cuando han conseguido ciertas distinciones. Hace despues un paralelo entre la habitacion de un médico de la corte y el médico de partido.

AÑO CLÍNICO DE 1852 A 1853, POR EL DR. D. JUAN DRUMENT.—Los tres primeros pliegos de esta publicacion, que empezó á dar la *Crónica de los hospitales* desde el principio del año, comprenden algunas consideraciones sobre la importancia de una observacion atenta y minuciosa de todos los hechos y circunstancias que pueden servir para venir en conocimiento de las enfermedades, y acerca de la necesidad de comparar los unos con otros para poder establecer grupos ó clasificarlos. Admite el Sr. Drument como base principal de su doctrina práctica, la medicina hipocrática, como nacida de la observacion, pero sin despreciar todo lo que de verdad y utilidad puedan ofrecer los demás sistemas, si está sancionado por la práctica. Lamentase de la falta de unidad que reina en la enseñanza de la ciencia, desde que se abandonó la doctrina hipocrática. Considera el vitalismo como la doctrina de la naturaleza, porque establece armonia perfecta entre la teoria y la práctica, la observacion y la esperiencia, la reflexion y el raciocinio y aunque no deja de reconocer los importantes servicios que las escuelas materialistas, los adelantos de la anatomia, de la física y de la química y de los medios mecánicos de observacion han prestado á la medicina, recomienda sin embargo mucha prudencia para admitir sus esplicaciones, porque muchas veces como sucedió en algun caso de dicho año clínico, se sospechan, por el conjunto de síntomas objetivos, lesiones profundas en los órganos que no se encuentran confirmadas en la autopsia, y por que la razon de algunas enfermedades no esta en un solo órgano sino en la totalidad del organismo. Establece pues el empirismo racional y filosófico como la mejor base de la medicina.

Pasando despues á ocuparse de las enfermedades que se presentaron durante dicho año clínico empieza por las *fiebres intermitentes*.

La mayoría de enfermos afectados de intermitentes fueron procedentes de sitios húmedos pan-

tanos, presentándose de todos los tipos y siendo muy frecuentes las alteraciones de bazo. Se combatieron con los emeticos los que se presentaron con fenómenos de saburra gástrica y curaron algunos. En otros se usó el emetico (dos granos de tártaro emetico en 4 onzas de agua para tomar á cucharadas) como medio preliminar y despues el bisulfato de quinina. Fundado en lo que la práctica le ha enseñado, recomienda el Sr. Drument el uso del bisulfato de quinina á dosis dobles de lo que generalmente se emplea en menos tomas, duplicando ó triplicando aquella que corresponde á la hora inmediata del paroxismo. Dando al enfermo de 4 á 12 granos por dosis, se consiguen mejores y mas prontas curaciones que dando la misma cantidad en el mismo tiempo pero en mas dosis; y no hay que temer la inflamacion del tubo digestivo que tanto se han exagerado. El estado anémico é hidropesias, que es frecuente consecuencia de las intermitentes cuando afectan por algun tiempo al individuo, se logró modificar con el uso de la quinina, los preparados de hierro, los tónicos y una buena alimentacion. Contra los infartos viscerales se pusieron en práctica todos los remedios aconsejados por los mas hábiles prácticos, se continuo con el uso del antitípico como recomienda Piorri, se usaron los calomelanos, el jabon medicinal, el extracto de taraxacon y diferentes rebulsivos cutaneos, pero viendo que no se conseguia gran resultado, se hizo uso de la hidroterapia, á pesar de que la estacion y las condiciones de la sala no eran lo mas conveniente para esta clase de tratamiento. Entre otros varios enfermos, se trató por este medio á un asturiano de veinte y dos años, mozo de servicio, de temperamento linfático nervioso, residente en el Soto del Señorito, que habia padecido las intermitentes en repetidas ocasiones, y cuando entró en la clínica llevaba un infarto tan considerable del bazo, que llegaba hasta la fosa iliaca izquierda. Se le sujetó á los chorros frios por espacio de diez minutos en la region del bazo y á la temperatura de cuatro grados. La tos que tenia ya el enfermo se aumentó con este tratamiento, y fué necesario suspenderle, usando en su lugar los calomelanos con el jabon medicinal y el extracto de taraxacon, y la pomada estiviada al exterior; pero al ver el poco resultado de este último tratamiento, se volvió á la aplicacion de los chorros frios: la tos desapareció, y el bazo se redujo á la mitad de volumen; pero viendo que se hacia ya refractario á la accion de estos medios, se aplicaron además dos moxas por debajo del reborde costal, y se administró al interior dos granos de sulfato de quinina dos veces al dia. Con este consiguió el paciente su completa curacion. En otros enfermos bastaron solo los chorros para hacer desaparecer los infartos.

En algunos enfermos de intermitentes de tipo cuartanario, sencillas, sin complicacion ninguna, se usó el tratamiento por los preparados arsenicales, tan recomendado en Alemania y por el doctor Boudin en África, sin conseguir mas que algun alivio ó modificacion en los paroxismos, y nunca la curacion si no se recurria al bisulfato de quinina. Se usó el arseniuro de potasio en la proporcion de un grano para un escrúpulo de goma arábica, dividido en veinte píldoras para tomar

una cada tres horas. No se decide sin embargo el señor Drument á fijar su opinion sobre esta medicacion, porque son pocos los casos en que ha tenido ocasion de ensayarlo.

Dos casos de intermitentes perniciosas, una delirante y otra comatosa, se presentaron en dicho año clínico. La primera en un jóven de Seseña, de 26 años, que acometido de una intermitente benigna fué tratado en su pueblo con un plan antiflogístico, consiguiendo algun alivio. Cuando entró en la clínica tenia fiebre alta, delirio furioso, rubicundez de las mejillas, ojos centellantes y algunos movimientos convulsivos; estado que duró 15 horas. En el momento que remitieron dichos síntomas empezó á tomar el bisulfato de quinina á altas dosis, llegando á consumir 72 granos en las 24 horas. El acceso se presentó, pero con menos intensidad. Se continuó con el uso del alcalóide, aunque á menor dosis, y al cuarto dia desaparecieron por completo los accesos y la tumefaccion del bazo, que se habia manifestado muy considerable. El carbonato de hierro y el extracto de genciana, la infusion de centáurea y una alimentacion progresiva, restablecieron al enfermo.

La perniciosas comatosas se presentó con todos los fenómenos de congestion cerebral, que hizo necesaria una evacuacion de sangre local. Se administró el bisulfato de quinina, media draema por lavativa aplicada cada dos horas y otra cantidad igual disuelta en cuatro onzas de agua, y tomada á cucharadas en el mismo espacio de tiempo. Al cuarto dia entró el enfermo en convalecencia, y á pesar de haber tomado tres dracmas de dicha sustancia, no se manifestó el menor indicio de irritacion gastro-intestinal.

La Asociacion médica.

Intereses profesionales.—Con este epígrafe publica en su número 4.º un artículo remitido del Sr. D. José Abellan, en que reconoce la utilidad y necesidad de la Alianza para lograr la regeneracion de la clase, pero cree que no podrá realizarse mientras los profesores no se tengan entre sí el respeto y consideracion debidos; mientras no se respeten las posiciones y reputacion que cada uno pueda lograr; mientras haya algun individuo que por ambicion, egoismo ó intencion dañada, procure por medios innobles desacreditar á sus compofesores.

El Semanario médico-español.

En su número 144 elogia el pensamiento de los farmacéuticos de Valladolid que se han asociado para dedicarse á la explotacion de las primeras materias indígenas para la fabricacion de productos químicos y farmacéuticos, habiendo establecido como centros de espendicion, Valladolid, Barcelona, Sevilla y la Coruña, y creado un periódico para generalizar su idea y hacer públicos sus trabajos.

El Correo médico-quirúrgico.

Mi opinion sobre nivelacion y sus efectos.—El Sr. D. Jaime Frigola, autor del artículo que con el referido encabezamiento se inserta en el número 61 dicho periódico, sostiene que las clases pu-

ras no pueden lograr su bien estar por la nivelacion; que en su concepto, el medio preferible de atender á las exigencias de las diversas clases de profesores, quedando cada cual en el círculo de sus atribuciones y haciendo desaparecer toda realidad, seria el que el gobierno obligase á los partidos á mantener un médico y un cirujano, sin impedir por esto el libre ejercicio de la medicina y cirujia simultáneamente á los que se hallen autorizados para ello, y dejando libre el acceso de las clases puras á la categoria de médicos-cirujanos: con lo cual, y siguiendo por algunos años el plan adoptado hoy para la enseñanza, desaparecerian en poco tiempo los profesores puros, y quedaria la nivelacion establecida sin perjudicar los intereses y derechos de nadie.

Revista Médica.

En su número 28, correspondiente al 30 de enero, y con el título de *Bromatologia náutica*, empieza un extracto de los artículos que sobre las aguas que usan los navegantes, ensayos de las potables, medios de conservacion, modo de beneficiar el agua cuando se altera, agua destilada y aparatos para conseguirlo, ha escrito el Dr. Fonsagrives, médico de la marina real de Francia, en su tratado de higiene naval. Empezando por el estudio de las diversas aguas de que pueden necesitar los navegantes, dice: 1.º Que el agua de fuente es la preferible, si se conserva en algibes de hierro, porque los toneles de madera hacen cambiar los sulfatos alcalinos de las sales que contienen en disolucion, en sulfuros, con lo cual pierde sus propiedades potables. 2.º Es menos saludable el agua de lluvia, aunque es químicamente mas pura que la de fuente y pozos; es un agua destilada con el oxígeno, azoe, ácido carbónico, carbonato y nitrato de amoniaco que recoje de la atmósfera en su caída, pero carece de las sales que debe tener el agua potable; sin embargo, en caso de no haber otra, puede usarse con un poco de aguardiente. 3.º El agua de nieve es peor que las anteriores, porque carece de las sales, y aunque tiene aire, es demasiado oxigenado. 4.º El agua de hielo tiene la doble desventaja de carecer de principios salinos y de aire; es dulce, pero insalubre; suele producir hinchazon en las glándulas; para hacerla potable es necesario tomarla, como las anteriores, con una pequeña porcion de vino ó aguardiente. 5.º El agua que se destina á las aguadas de los buques, debe ser de las que sean tenidas por buenas y saludables en el pais donde se hace la renovacion, y cuando no se tengan estos datos, será preciso examinar su procedencia, la influencia de la luz, los sitios, estension y rapidez con que corre desde su origen, su sabor, temperatura, etc. Despues de copiar algunos trozos del tratado de aires, aguas y lugares de Hipócrates, traducido por Littré, tomo 2.º, página 27 y siguientes, en que se reasumen las principales propiedades que debe tener el agua potable, continúa ocupándose del agua de rio. 6.º El agua de rio varía en composicion segun la naturaleza de los terrenos por que corre; pero siempre tiene en disolucion y suspension seres orgánicos que vienen á parar á ella, y otra porcion de impurezas procedentes de los establecimientos industriales que sostiene el hombre con dichas

aguas; son indigestas, y producen con facilidad la disenteria; entran con la mayor facilidad en putrefaccion.

En su número 29, correspondiente al 15 de febrero, sostiene la conveniencia de la libre práctica de las profesiones médicas, en contestacion á las ideas que, defendiendo lo contrario, publicó la *Alianza Médica* en uno de sus últimos números.

Refiere á continuacion una observacion, recogida en la clínica de patología general del doctor Porto, relativa á un individuo de cuarenta y dos años, natural de Cádiz, herrero, que se presentó en dicha clínica quejándose de un dolor en la region lumbar derecha, que aumentaba con los movimientos del tronco, y parecia tener un carácter reumático por los antecedentes y fenómenos con que se manifestó. Se le sometió al uso de los sudoríficos y baño de vapor general, con lo cual parece que encontró algun alivio los primeros dias. Al quinto dia se quejó de dolor en el testículo izquierdo y fosa iliaca, dolor que habia padecido otras veces, y atribuia á una contusion que recibió hace tiempo en dicho órgano. Se usaron los anodinos para calmarle. A las dos de la tarde de este dia se quejó de un fuerte dolor epigástrico, se marcó repentinamente la facies hipocrática, se quedó frio y pálido, y cayó en un síncope que terminó por la muerte. En la autopsia se encontraron grandes coágulos sanguíneos en el abdomen, y sangre líquida que procedia de un saco aneurismático de la aorta ventral, sobre la segunda y tercera vértebras lumbares, de tres pulgadas de longitud y volúmen de una naranja.

En el artículo 24 de las investigaciones sobre la naturaleza con aplicacion á la medicina, continúa el Sr. D. José Mellado ocupándose de la *descripcion topográfica del gran desierto ó Ssahara*.

En el artículo 25 de las investigaciones sobre la naturaleza aplicadas á la medicina, se ocupa el Sr. Mellado de las *producciones animales y vegetales de Ssahara*.

La Alianza Médica numantina.

Nulidad de la doctrina del Dr. Verde-Delisle sobre la presunta accion de la vacuna en la especie humana. Empieza dicho periódico en su número 26, correspondiente al 6 de febrero, una serie de artículos en que se propone demostrar que la *degeneracion fisica y moral de la especie humana, no es ocasionada, como dice el doctor Verde-Delisle, por la vacuna, sino por otras causas*. Admite con dicho autor, que la especie humana ha degenerado, que es mas pequeña, flaca, endeble, calva y miope, de carácter mas triste, de imaginacion estéril y de espíritu pobre, mas espuesta á enfermedades, etc., etc.; pero cree es un absurdo el atribuir estos males á la vacuna. Para hacer la refutacion del principio sentado por Verde-Delisle, empieza ocupándose de los efectos que la vacuna produce sobre el ser durante su permanencia en el útero, y en el acto mismo de la concepcion. Despues de recordar las opiniones de Prevost y Dumas, de los ovaritas, de Empedocles, Hipócrates, Aristóteles y Galeno, Pitágoras, Spalanzani y Bonet, sobre la generacion, de las que se desprende naturalmente que por medio de este acto ó funcion se transmiten al nuevo ser las propiedades ó cualidades de los pa-

dres; fundado en observaciones propias, establece que la vacuna, ó la propiedad que tiene este virus de preservar de la viruela, no se trasmite de los padres á los hijos en el acto de la generacion ni en los de concepcion, pues por mas que se vacune á una mujer en estado de gestacion (como lo ha practicado en cinco casos el autor del artículo), no por eso queda preservado el feto; pues haciéndole la aplicacion de la vacuna algunos meses ó años despues de su nacimiento, prende y se desarrolla como si nada tuviera. Reconoce, sin embargo, en la vacuna una accion saludable y beneficiosa en los casos de epidemia, y dice que ha tenido ocasion de vacunar y ver preservados de la enfermedad, reinando epidémicamente, á 35 individuos.

En el número 27 del mismo periódico, correspondiente al 17 de febrero, se refiere una observacion de pulmonía curada por medio del kermes. Estaba el enfermo en el quinto dia de su enfermedad cuando se estableció el tratamiento siguiente: dieta, cocimiento de raiz de malvavisco dulcificado para beber á menudo; dos cantáridas alcanforadas á los brazos; kermes mineral 20 granos, agua destilada de flor de tilo 8 onzas, jaraabe de altea una onza; mézclase, para tomar á cucharadas cada media hora; confesion y viático. A las veinte y ocho horas no seguia el enfermo peor: se añadió una cantárida al costado iztado izquierdo; medio escrúpulo de kermes en el mismo vehiculo, para las mismas dosis. Al cuarto dia de medicacion, los síntomas declinaron; disminuyeron notablemente el dolor, la tos y expectoracion; la piel se puso húmeda y el pulso regular, la orina abundante y lechosa. Cinco dias despues pudo ya levantarse el enfermo.

PRENSA ESTRANJERA.

La Presse medicale belge.

Nota sobre la reseccion del codo por el doctor M. Michaux.—Este profesor con motivo de un caso de tumor blanco de la articulacion del codo y en el que hubo necesidad de practicar la reseccion de este, hace algunas reflexiones que resume de la manera siguiente: «Creo 1.º que en las lesiones traumáticas del codo (fracturas conminutas complicadas; luxaciones complicadas de herida, salida de los huesos, fractura etc) se procura conservar el miembro toda vez que los vasos, nervios y musculos principales no tengan lesion; en una palabra cuando las partes blandas que rodean la articulacion no estan comprometidas hasta el punto de hacer temer su mortificacion. 2.º que en la mayor parte de casos de la artropatia del codo, puede obtenerse la curacion sin amputacion y sin reseccion, y que cuando el mal estado del enfermo, ocasionado por los dolores y una larga y abundante supuracion, obliga á obrar para salvar la vida, la reseccion de los huesos del codo podra casi siempre reemplazar á la amputacion del brazo cualquiera que sea la alteracion de las partes blandas, á no ser que las fuerzas esten muy agotadas.»

De los buenos efectos del llanten en ciertas diarreas, por el doctor H. Anciaux.—El autor despues de sentar que no tiene la pretension de

preconizar esta planta contra todo flujo del intestino, dice que es particularmente util en las diarreas de los niños y en algunas otras que se han resistido á los demas medios, añadiendo que ha hecho uso de el mas particularmente en la diarrea catarral y en la inflamatoria, afirmando que en el primer caso y en el segundo si la inflamacion no es muy profunda, los preparados del llanten son agentes muy heroicos de la materia medica. El profesor citado ha empleado los frutos del llanten preparando con ellos un mucilago ó unas pastillas, y partiendo de que es un medicamento inofensivo le ha dado á dosis muy variables de una á dos onzas en pastillas y el mucilago de veinte á treinta cucharadas comunes al dia.

Journal de Chimie.

Sacaruro de iodo.—Esta nueva preparacion esta siendo empleada para el tratamiento de la sífilis. La accion medicatriz del iodo en estado de metaloide es mas duradera segun el Sr. Fantonetti que la del ioduro de potasio que tan pronto se elimina por las orinas; era pues necesario, segun este medico, tener una forma farmacéutica quedando una preparacion inalterable suministrase un remedio agradable al gusto sin esponer á consecuencias peligrosas. La tintura de iodo por causa de la reaccion quimica produce el ácido iodhidrico de lo que resulta la separacion de una porcion de iodo. El Sr. Fantonetti juzga que el procedimiento siguiente puede realizar el desideratum. Ponense en una vasija de vidrio ó porcelana 5 centigramos de iodo; echanse sobre el 9 á 10 gotas de alcohol y se tritura hasta disolucion completa. Añadense primero 12 granos y despues 25 de azucar refinada y se tritura por mucho tiempo para obtener una mistura intima.—El producto se divide en 15 partes iguales de las que se haran tomar al enfermo 3, 4 y aun 5 partes en las 24 horas; este preparado no es inalterable por que el iodo se volatiliza á la temperatura ordinaria; es forzoso pues no preparar una gran cantidad de cada vez, sin embargo no hay peligro de que se forme acido iodhidrico. El autor recomienda su preparacion sobre todo en los casos en que el tratamiento mercurial es soportado mal por los enfermos; pues el sacaruro de iodo además de agradable no presenta inconveniente en su aplicacion.

J. ALONSO Y RODRIGUEZ.

SECCION OFICIAL.

ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

ACTA DE LA SESION DEL VIERNES 1.º DE FEBRERO.

Abierta la sesion á las 8 de la noche bajo la presidencia del Sr. Diaz Benito, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Somovilla continuando su contestacion á las observaciones que le habian dirigido en oposicion á sus ideas sobre los aneurismas, hizo primeramente un resumen de las consideraciones que habia espuesto la noche anterior, y despues, con el acento enérgico propio de su caracter, probó hasta la evidencia que de la

lectura de su memoria no se desprendia que él fuese esclusivo en el tratamiento de aquella dolencia; que de los veinte procedimientos con que se habian combatido, todos eran aplicables y aplicados segun los casos patológicos y circunstancia individuales; que no habia sido absoluto al aconsejar la electro puntura, las inyecciones coagulantes y la compresion como únicos medios curativos; sino que los habia dado gran importancia, particularmente al último, porque un cirujano eminente, O'Brien Bellinghan, que se encontraba al frente de un hospital de Londres, donde hay un crecido número de enfermos y muchos con aneurismas, por ser muy frecuente esta enfermedad en Inglaterra; que habia recopilado todos los trabajos que sobre este punto se habian publicado en Francia, Escocia y Alemania; hombre en fin, que por su temple intelectual, posicion científica, y poco comunes conocimientos, inspiraba el mayor grado de confianza, habia consignado solemnemente que dado que empleaba la compresion para combatir los aneurismas no habia tenido ocasion de recurrir una vez sola á la ligadura; que con ella habia conseguido prodigiosos resultados, sin tener que lamentar accidente alguno, y al efecto citó una estadística auténtica y minuciosa donde resaltaba la verdad de esta proposicion, y que los que le habian impugnado de una manera algo impropia del palenque científico, por fuerza desconocieran los trabajos de este sabio cirujano y los sorprendentes efectos que habia producido este heroico recurso quirúrgico, y por último manifestó que al presentar su trabajo no le habia guiado pretension alguna, que lo habia hecho por complacer á uno de sus amigos y que extrañaba el modo de ser recibido por algun socio de los que habian tomado parte en la discusion.

Despues el Sr. Diaz Benito escusó la manera de decir vehemente y enérgica del Sr. Somovilla por medio la cual embellecia sus conceptos, espuso la importancia de la cuestion que habia ventilado y los buenos resultados de su discusion, y propuso que, en virtud de la falta de tiempo para hacer memorias y con el fin de que sesiones tan útiles no sufriesen interrupcion alguna, todos los viernes se discutiese sobre un punto cualquiera de la ciencia quirúrgica en su terreno práctico, ó se hiciese la historia de un hecho clínico, con lo cual habia de hacerse general la esperiencia particular, resultado ventajoso por demas en las ciencias de observacion.

El Sr. Somovilla pidio que se anunciase con ocho dias de anticipacion el punto de doctrina que hubiera de discutirse, una vez que tan difícil era improvisar en medicina; enmienda que fué admitida y aprobada por todos los socios á la proposicion que tanto honraba, por el celo y aplicacion que en ella sobresalia, al digno director de esta seccion, el cual designó como punto cuestionable para la sesion del viernes próximo el tratamiento preferible de los buzones sífilíticos, con lo cual se levanto la sesion.

Eran las nueve y media.

V.º B.º José Diaz Benito. — Manuel Ortega Morejon.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha espuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el dictámen del real consejo de instruccion pública, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando, en virtud de lo dispuesto en el art. 156 del plan de estudios, sea nombrado rector un catedrático de término ó de ascenso, se proveerán por los medios que el mismo plan establece la cátedra, la categoría y el premio de antigüedad que disfrute.

Art. 2.º Los catedráticos nombrados rectores conservarán, sin embargo, su lugar en el escalafon, pero sin número; y si fueren de ascenso, podrán aspirar á la categoría de término del mismo modo que si continuaran ejerciendo la enseñanza.

Art. 3.º Cuando los catedráticos de que se habla en los artículos anteriores cesaren en el cargo de rector, percibirán desde la fecha del decreto de cesacion el haber íntegro que entonces les corresponda segun su antigüedad y categoría, señalándoseles número duplicado en el escalafon, y con el carácter de catedráticos escedentes hasta que sean colocados de nuevo en el profesorado.

Art. 4.º Las categorías y premios de antigüedad que disfruten los catedráticos que cesen en el rectorado, se considerarán como supernumerarios hasta que ocurran vacantes de número que puedan ser provistas en ellos.

Art. 5.º Cuando un rector sea agraciado con categoría de término, no surtirá efecto la concesion hasta que cese en el rectorado: por tanto se anunciará de nuevo la vacante, y se proveerá en otro catedrático.

Art. 6.º Los catedráticos que renuncien el cargo de rector no obtendrán las ventajas concedidas en los artículos anteriores, á no ser que así se disponga espresamente.

Art. 7.º Las disposiciones de este decreto no comprenden á los catedráticos que sean nombrados rectores interinos ó en comision, los cuales continuarán desempeñando sus cátedras y percibiendo el haber que les corresponda como profesores.

Dado en palacio á 25 de febrero de 1857.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Por fallecimiento de D. Antonio Mainer se halla vacante en la facultad de medicina una categoría de término que ha de proveerse á concurso entre catedráticos de ascenso de la misma facultad. Los aspirantes remitirán á esta direccion sus solicitudes documentadas en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 28 de febrero de 1857.—El director general, Eugenio de Ochoa.

Se halla vacante en la universidad de Barcelona la cátedra de obstetricia y enfermedades de niños y mujeres correspondiente á la facultad de medicina, la cual ha de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 113 del plan de estudios. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el título II, seccion 5.ª del reglamento de 10 de setiembre de 1852.

Para ser admitido á la oposicion se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Haber cumplido 24 años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irrepreensible.
- 4.º Ser doctor en medicina.

Los aspirantes presentarán en esta direccion sus solicitudes documentadas en el término de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 28 de febrero de 1857.—El director general, Eugenio de Ochoa.

CRONICA MEDICA.

El Sr. D. José Fernandez Vilches, titular de la villa de Luque, ha sido obsequiado por el ayuntamiento de la misma por los extraordinarios servicios prestados en la epidemia colérica de 1855 con un baston con puño de oro, con la cifra de aquella municipalidad, habiendo sido además recomendado á la superioridad, sin que hasta el presente se le haya atendido por este.

El Sr. D. Jaime Orts Devesa ha sido agraciado por real decreto de 2 de octubre de 55 con la cruz de la real y distinguida orden de Carlos III por los servicios prestados en la villa de Alhaurin en la epidemia colérica del mismo año.

D. José de Parga Martinez, subdelegado del partido de Toro, fué condecorado caballero de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica en 29 de marzo de 56.

D. Patricio Lopez Arcilla, licenciado en farmacia, fué condecorado con igual cruz que el antecesor, con la misma fecha.

Los profesores D. Vicente Bernabeu, subdelegado en Castellote, D. Cipriano Ferrer, cirujano en Mirambel, y D. Francisco Tallada, cirujano en Aguaviva, fueron víctimas del cólera en la última epidemia, segun lo manifestado por el subdelegado actual de Castellote, D. José Alcon.

El cirujano de segunda clase de Jeraiz, señor D. Antonio Martinez Broton, ha sido condecorado con la cruz de tercera clase de la Orden Civil de la Beneficencia, por los servicios prestados en la epidemia colérica de 55, y con la de Isabel la Católica D. Luis Baltanás y Silva, médico del puerto de Béjar, por igual razon.

VACANTES.

Lo están la de médico-cirujano de Almoguera, provincia de Guadalajara, por renuncia del que la desempeñaba; su dotacion 7,000 rs., pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—Las dos plazas de médico-cirujano y la de cirujano titulares de Almaden; las primeras dotadas con 7,000 rs. anuales cada una, y la de cirujano con 4,000, pagados en metálico de los fondos públicos, por dozavas partes, al finar cada un mes, religiosamente; con obligacion de asistir sin exigir retribucion alguna, ni iguala, á los vecinos, los médico-cirujanos en un distrito cada uno de los dos en que se halla dividida esta villa, y el cirujano en los dos. Las solicitudes á cualquiera de las tres plazas indicadas, se dirijirán documentadas al secretario del ayuntamiento hasta el 15 de marzo.

—La de médico-cirujano de Covarrubias, provincia de Burgos; su dotacion 8,000 rs., pagados por los vecinos y cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—La de médico-cirujano de Villafranca de Mon-

tes de Oca, provincia de Burgos; su dotacion 200 fanegas de trigo, 2,000 rs. en dinero y casa con una huerta. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—Una de las dos plazas de médico titular, iguales en categoría, de Fuentesauco, capital de su partido, provincia de Zamora, por renuncia del que la obtenia, mediante haber sido nombrado por S. M. médico director interino de los baños de Ledesma; su dotacion 3,000 rs. pagados por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de 125 pobres por plaza, y mensualmente entre los dos facultativos la del hospital municipal; percibiendo por el resto del vecindario, que serán de 500 á 550 vecinos, 2 rs. por visita y 10 por cada consulta ó apelacion á que fuere convocado. La plaza se proveerá en un profesor que sea médico-cirujano, aun cuando la titularidad es solo como médico. Se dirijirán las solicitudes documentadas al presidente del ayuntamiento en todo lo que resta del presente mes; dando principio á su contrata el 1.º del siguiente abril.

—La de cirujano de Fompedraza, provincia de Valladolid; su dotacion 140 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 11 de marzo.

—La plaza de médico-cirujano del Valle de Trucios, provincia de Vizcaya; su dotacion 8,000 reales pagados por cuatrimestres en dinero de fondos municipales; la poblacion es de 143 vecinos, sumamente reunido el caserío y su estension tal, que para recorrerle solo ocupa un cuarto de hora por buenos caminos. El pueblo está en medio ó en el centro de otros tres valles, denominados Arcenales, Villaverde y Agüera, distantes de dicho Trucios respectivamente media hora. Las solicitudes hasta el 20 de marzo.

—La de médico-cirujano de Sorihuela, provincia de Jaen, por dimision del que la obtenia; su poblacion 200 vecinos, y su dotacion 1,100 reales por la asistencia á los pobres pagados de los fondos de propios, y lo que renten las igualas con los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 15 de marzo.

—La de médico-cirujano de la Haba, provincia de Badajoz, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 2,200 reales pagados de fondos de propios y además las igualas libres del vecindario, cuyo número es de 770 y no hay ningun otro facultativo. Las solicitudes hasta el 16 de marzo.

—La de médico de Tardiente y un anejo, provincia de Huesca; su dotacion 3,400 reales pagados por los ayuntamientos. Las solicitudes hasta el 10 de marzo.

—La de médico de Naval, provincia de Huesca; su dotacion 8,000 reales pagados por el ayuntamiento en dos plazos; los profesores deberán haber ejercido lo menos diez años con buena nota. La contrata se hará por tres años. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—La de médico y la de cirujano de Pedrajas de San Esteban, provincia de Valladolid; dotada la primera con 6,500 reales, y la segunda con 4,000 reales y 10 por cada parto, cobrados ambos trimestralmente de los fondos de propios. Las solicitudes hasta el 20 de marzo.

—En el pueblo de Martín Muñoz de las posadas, provincia de Segovia, en la carretera de esta corte á Valladolid, se vende una botica; el que quiera interesarse en la adquisicion se dirijirá á don Sebastian Iglesias, farmacéutico en Bernardos, provincia de Segovia, quien enterará de todos los pormenores.

Guia del facultativo en las operaciones del reemplazo del ejército y milicias, por D. Manuel Francisco Herrero, profesor de medicina y cirugía, un tomo en 8.º, á 16 rs. Madrid, libreria de Cuesta, calle Mayor: Barcelona, Sala, calle de la Union; Cáceres, botica del doctor Martin Trujillo, D. Antonio Luengo.

Se remitirá franco de porte, á correo seguido, al que incluya 32 sellos de cuatro cuartos en carta al autor, en Trujillo.